

RESOLUCION LEGISLATIVA N° 16862

**Ascendiendo al grado de Coronel FAP a
don Humberto Defilippi Salazar**

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

**EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
PERUANA.**

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

Lima, 29 de Enero de 1968.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13º) del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel FAP, al Comandante FAP. don HUMBERTO DEFILIPPI SALAZAR, con fecha 1º de Enero de 1968.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

DAVID AGUILAR CORNEJO, Presidente del Senado.

ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO, Presidente de la Cámara de Diputados.

JUAN LITUMA PORTOCARRERO, Senador Secretario.

LUIS CARNERO CHECA, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dos días del mes de Febrero de mil novecientos sesentiocho.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

José Gagliardi Schiaffino